

| | | |
|---------------------|--------------------|--------------|
| Fecha 10.10.2019 | Sección Primera | Página PP |
|---------------------|--------------------|--------------|

Dicen temer terrorismo, traición a la patria, genocidio....

Ocultan por 5 años plan de Sta. Lucía

Argumenta Sedena 'seguridad nacional' y reservan proyectos de nuevo aeropuerto

REFORMA/STAFF

La Secretaría de la Defensa Nacional clasificó como información reservada, durante cinco años, todo lo relacionado con el diseño, construcción, operación y finanzas del nuevo Aeropuerto Internacional de Santa Lucía (AISL).

La reserva implica documentos técnicos como el plan maestro, proyecto ejecutivo, estudios de seguridad y aeronavegabilidad.

La resolución fue realizada por el Comité de Transparencia, integrado por los Generales de División David Córdova y André Foullon, y por el General Brigadier José Ramírez Zúñiga.

"Este Comité confirma y declara formalmente como información reservada

la totalidad de la información relacionada con el proyecto de construcción de un aeropuerto mixto militar/civil de capacidad internacional, en la Base Aérea Militar de Santa Lucía, su interconexión con el AICM y reubicación de instalaciones militares, permaneciendo con tal carácter por el término de cinco años, pudiendo ser desclasificada cuando se extingan las causas que dieron origen a la reserva", dice la resolución del 18 de septiembre.

El Comité confirmó la clasificación que había realizado la Dirección General de Ingenieros de Sedena, ante una solicitud para entregar "la versión más reciente del plan maestro" del AISL para aportarla como prueba en uno de los amparos que litiga el colectivo #NoMásDerroches.

Como antecedente, el Comité mencionó que el Consejo de Seguridad Nacional, en su primera sesión

de este año, declaró como asunto de seguridad nacional lo relacionado con la construcción del AISL y también reservó toda la información.

El Comité de Sedena expresó una "prueba de daño" para justificar la reserva:

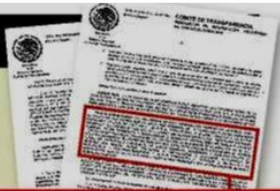
"La divulgación de esta información representa un riesgo real, en virtud de que podría ser utilizada por miembros de la delincuencia organizada para consumir delitos de espionaje, terrorismo, sabotaje, traición a la patria, genocidio, dentro del territorio nacional", afirmó.

También mencionó posibles actos contra las operaciones militares, el combate a la delincuencia, el personal diplomático, la seguridad de la aviación y las actividades de inteligencia del gobierno.

Sin embargo no hay claridad si la reserva abarcará información sobre contrataciones que serán necesarias para la obra, valuada actualmente en 95 mil millones de pesos.

Los 'riesgos'...

La Sedena enlistó las amenazas "reales" y "demostrables" por parte de la delincuencia organizada si se abre la información del proyecto.



RIESGO DEMOSTRABLE: LA DIVULGACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, EN RAZÓN DE QUE PODRÍA SER UTILIZADA POR MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA CONSUMIR DELITOS DE ESPIONAJE, SABOTAJE, TERRORISMO, REBELIÓN, TRAICIÓN A LA PATRIA, GENOCIDIO, EN CONTRA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL; ASIMISMO ACTOS TENDENTES A OBSTACULIZAR O BLOQUEAR OPERACIONES MILITARES O NAVALES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; ACTOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN; ACTOS QUE ATENTEN EN CONTRA DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO; TODO ACTO TENDENTE A CONSUMIR EL TRAFICO ILEGAL DE MATERIALES NUCLEARES, DE ARMAS QUÍMICAS, BIOLÓGICAS Y CONVENCIONALES DE DESTRUCCIÓN MASIVA; ACTOS TENDENTES A OBSTACULIZAR O BLOQUEAR ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA O CONTRAINTELIGENCIA Y ACTOS TENDENTES A DESTRUIR O INHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE CARÁCTER ESTRATÉGICO O INDISPENSABLE PARA LA PROVISIÓN DE BIENES O SERVICIOS PÚBLICOS.

